



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Medellín, Once (11) de Febrero de dos mil Quince (2015)

**MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.
DEMANDANTE: ARTURO EDUARDO DÍAZ DÍAZ
DEMANDADO: CAPRECOM.
RADICADO: 2013 – 1221**

**ASUNTO: REPROGRAMA HORA PARA LA AUDIENCIA DE
TESTIMONIO**

Mediante audiencia inicial celebrada el día 06 de noviembre de 2014 (fl. 120), se fijó como fecha y hora para realizar audiencia de testimonio el día Jueves Diecinueve (19) de Febrero de 2015 a las 8:30 Am y en la cual se recibiría la declaración de la Dra. Myriam Esperanza Hurtado Ariza, solicitada por el apoderado de la parte demandada.

Ahora bien, el despacho encuentra dificultad de recibir dicha declaración en la hora indicada, debido a la imposibilidad horaria en las salas de audiencias destinadas para los Juzgados Administrativos, razón por la cual, se reprograma la hora para recibir el testimonio indicado, señalando que la misma se realizará el día Jueves Diecinueve (19) de Febrero de 2015 a las **10:00 Am**. Las partes deberán presentarse el día y la hora señalada en la secretaría del despacho, lugar desde el cual se partirá a la sala asignada.

Es deber de los apoderados comunicar a sus poderdantes la fecha de realización de la misma.

NOTIFIQUESE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ
Juez.